



Sábado, 9 de Julio de 2005

## Con los dedos de las manos

Por Marcelo Magadán \*

Hace una semana, en este mismo suplemento, hablaba de mi sorpresa y la de muchos vecinos del barrio de Recoleta por la demolición del “petit-hotel” de la calle Rodríguez Peña 1671/73. Para entonces, y no existiendo cartel de obra, suponíamos que se trataba de otra demolición clandestina de las tantas que suelen darse en nuestra tan querida como vapuleada ciudad de Buenos Aires.

Mal suponía, ya que nos enteramos que este nuevo atentado contra el patrimonio arquitectónico cuenta con la aprobación de las autoridades locales. Las mismas que, constituciones mediante (tanto la Constitución nacional como la local reivindican el derecho ciudadano a la protección del patrimonio arquitectónico, urbano y cultural) deberían velar por su protección.

Por estos días también nos enteramos de que a poco más de una cuadra de allí, en Callao 1640, hay otro “petit-hotel” en proceso de demolición, que mediante el Expte. 32.057/05 cuenta con la anuencia de la administración Ibarra.

Cuando se indaga acerca de estos hechos, los funcionarios argumentan que los bienes se demuelen porque no están catalogados. Esto significa que, a pesar del tiempo transcurrido desde la puesta en marcha de la normativa vigente en materia de APH (áreas de protección histórica) ni el ejecutivo hizo lo suficiente, ni la Legislatura se interesó en reclamar acerca de su valoración, identificación y custodia.

Así las cosas, la ciudad sigue perdiendo ejemplos notables de su pasado. Un pasado del que cada vez quedan menos testimonios. Para contabilizar “casas chorizo” italianizantes, enteras, nos sobran los dedos de las manos. Con los “petit-hotel”, otra tipología altamente representativa de nuestra historia, está comenzando a pasar lo mismo.

Un detalle no menor es que quienes dicen no tener los elementos para frenar estos atropellos son los mismos que deben implementarlos. El número de edificios catalogados es muy bajo si se lo compara con la importancia del patrimonio arquitectónico y urbano de la ciudad. La selección es fragmentaria y muchas veces no permite una lectura coherente de partes de esa historia. Como prueba de ello es que los ejemplos citados han quedado desprotegidos, habilitando su destrucción.

Bueno sería que los actuales funcionarios adviertan que su gestión incurre en otra contradicción importante, dada por el hecho de que la misma administración que invierte fondos públicos en tratar de convencer a la Unesco para que declare el centro de la ciudad de Buenos Aires como Paisaje Cultural de la Humanidad, admite la destrucción de los elementos que lo conforman y caracterizan. Elementos que, como bien sabemos, se pierden para siempre restando la necesaria integridad y autenticidad que este tipo de declaratoria requieren.